



IKEA y el Comité Intercentros de Seguridad y Salud comunican:



Nueva prestación de riesgo por embarazo

IKEA cuida la salud de los **dos**

Si estás embarazada, consulta con tu servicio médico o en Intranet

IKEA[®]





IKEA



¿ Quiénes somos?





Empresa **sueca** líder en
decoración para el **hogar**

IKEA es un acrónimo de...
nombre del fundador
la finca donde creció
y su pueblo natal

Ingvar

Kamprad

Emtaryd

Agunnaryd



algunas cifras

Datos FY12 (1 sep 2011 - 31 ago 2012)

27.000 millones de € - facturación

340 tiendas IKEA en todo el mundo

33 centros de distribución en 16 países

41 fábricas de producción

139.000 empleados

1.084 proveedores en 53 países

690 millones de visitantes

208 millones de catálogos



IKEA Ibérica

Datos FY12 (1 sep 2011 - 31 ago 2012)

1.245 millones de € - facturación

14 tiendas

2 centros de distribución

6.194 empleados

3,5 millones de socios IKEA
FAMILY

39 millones de visitantes **(+3,4%)**

93 millones de € de inversión



IKEA Ibérica

Estructura de Prevención Riesgos Laborales

**Servicio de Prevención Propio
asumiendo**

Seguridad en el trabajo

Vigilancia de la salud y

Ergonomía y psicología.

Higiene industrial con SPA.

**Un responsable de PRL en cada
tienda, 15 tiendas.**

**Servicio medico en todas las
unidades un total de 25
profesionales.**



nuestro **sueño**

“crear un mejor día a día para la mayoría de las personas”

para **ellos...**



...y para **nosotros**



Nuestro concepto de RRHH



El Concepto de Recursos Humanos

Ofrecer a las **personas** con sentido común la posibilidad de **crecer** tanto **personal** como **profesionalmente**, asumiendo conjuntamente el **compromiso** de crear un mejor día a día para nosotros y para nuestros clientes





**Nuestros
valores**





Unión y entusiasmo

Cada **persona** añade valor al **equipo**.

Nuestro **entusiasmo y compromiso** nos permiten resolver los problemas.



Deseo constante de renovación.

No hay nada constante, excepto **el cambio.**

Nos esforzamos por animar a las **personas** a buscar **nuevas soluciones.**





Conciencia de costes

Significa conseguir **buenos** resultados con pocos recursos.



Asumir y delegar responsabilidades

Es un **deber** y un **privilegio**.

Animamos a las **personas**, a que muestran su potencial.

Se admiten las equivocaciones.



Humildad y fuerza de voluntad

Significa simpatía, generosidad y **escuchar a los demás.**

Admitir las propias debilidades e **intentar superarlas.**

Conseguimos que se hagan las cosas.



Sencillez

Eficiencia, **sentido común** y hacer las cosas con **naturalidad**.

Hábitos sencillos y acciones simples.

Dirigirse hacia el **objetivo** de forma directa.





Liderar con el ejemplo

“No hay método más eficaz que el buen ejemplo”.



Atreverse a ser diferente

¿Por qué? O ¿Por qué no?

No dudamos en cuestionarnos las soluciones convencionales y en pensar “fuera de lo común”.





Mantener contacto con la realidad

Mantenemos **los pies en la tierra.**

Se trata de “predicar con el “ejemplo” y situarse al nivel de la tienda.



La importancia de
estar siempre “en el
camino”

El camino es lo que de
verdad importa.

En un mundo en
constante
transformación, los
desafíos nunca se
acaban.





*Todo lo que hacemos, y cómo lo
hacemos, tiene su
base en nuestros VALORES*

La Protección en el embarazo

TAMBIENiiiiiii





Nuestra experiencia en protección del embarazo





¡En **prevención** contamos **todos!**



Situación en el año 2006



**70 %DE MUJERES
LA MAYORÍA EN EDAD FÉRTIL**

**EL NÚMERO DE EMBARAZOS QUE SE
PRESENTABAN Y SE ESPERABAN EN UN FUTURO
ERA SUFICIENTEMENTE
IMPORTANTE PARA QUE TODA LA
ORGANIZACIÓN TOMARA CONCIENCIA DE
LA NECESIDAD DE CREAR UN PROCEDIMIENTO
QUE ASEGURARA LA PROTECCION A LA MUJER
EN ESTADO DE GESTACION.**





*El embarazo no es una enfermedad sino un aspecto mas en la vida de una mujer que debe compaginar con su vida laboral en ocasiones esto produce inconvenientes para ella o para su futuro hijo, es entonces cuando hablamos de **Riesgo en el Embarazo.***

*El **Embarazo de riesgo** es aquella situación en la que existe un hecho patológico que interfiere en el desarrollo laboral provocando la **incapacidad temporal***





Fases

- **Evaluación de riesgos específica en el embarazo.**
- **Adoptar las medidas necesarias para evitar el riesgo.**
- **Consenso de puestos exentos de riesgo para la gestación con el comité intercentros de seguridad y salud.**
- **Realización del Protocolo Actuación.**
- **Comunicación.**



Fases



¡En **prevención** contamos **todos!**

Evaluación de riesgos específica en el embarazo.

Se ha realizado una evaluación de riesgos de todos los puestos de trabajo teniendo en cuenta que estos puestos pudieran ser ocupados por mujeres en estado de gestación.

[ERG.](#)





Fases



¡En **prevención** contamos **todos!**

Adoptar las medidas necesarias para evitar el riesgo: Limitación de tareas y/o cambio de puesto de trabajo.

Para cada puesto existen medidas preventivas y recomendaciones en caso de mujer en estado de gestación.

[anexo25](#)





Fases



¡En prevención contamos todos!

Consenso de puestos exentos de riesgo para la gestación con el comité intercentros de seguridad y salud.

Se realizó consulta a los delegados de prevención realizando un listado de puestos exentos y aquellos que precisaban de medidas de adaptación.

[Listado puestos](#)






Fases



Realización del Protocolo Actuación.

¡En prevención contamos todos!



 **Comunicación/Protocolo**
Servicio médico

Fecha: 3 julio 2012

Elaborado por: Pilar Losada Supervisado por: Pilar Losada

Protocolo de actuación para valoración de puesto de trabajo en relación con la gestación.

Este procedimiento será de aplicación a toda trabajadora que comunique a la empresa su estado de gestación.

El proceso de iniciará por parte del Servicio médico en el momento de conocer dicho estado de gestación.

La trabajadora será valorada por el servicio médico tras aportar todos los informes clínicos que disponga, realizándose un reconocimiento en el que se valoren los posibles riesgos del puesto y se definan las medidas de adaptación.


Tras dicha valoración se entregará a la trabajadora el documento "recomendaciones gestantes" (anexos 25 y 26 del procedimiento de vigilancia de la salud) en el que constaran las medidas de adaptación y fecha de revisión y en su caso fecha de nueva valoración para paso PRE.

Se registra en MEDTRA como reconocimiento embarazadas.

En caso de no poder adaptarse el puesto y existir riesgo, se realiza reconocimiento y se le gestionará la documentación:

- Informe embarazo 2012
- Evaluación de riesgos en relación con la gestación.
- Solicitud de Certificado Médico sobre la Existencia de Riesgo durante el Embarazo o la Lactancia Natural.
- Solicitud de la Prestación Económica de Riesgo durante el Embarazo o la Lactancia Natural.

Se registra en MEDTRA como PRE.





IKEA y el Comité Intercentros de Seguridad y Salud comunican:



Nueva prestación de riesgo por embarazo

IKEA cuida la salud de los **dos**

Si estás embarazada, consulta con tu servicio médico o en Intranet

IKEA[®]



Comunicación





¿ CÓMO ?



El proceso se iniciará en el momento de conocer el estado de gestación.

La trabajadora es valorada por el servicio medico tras aportar todos los informes clínicos que disponga, realizándose un reconocimiento en el que se tienen en cuenta los posibles riesgos del puesto y se definen las medidas de adaptación o en su caso el cambio de puesto de trabajo.

Tras dicha valoración se entregara a la trabajadora el documento “recomendaciones gestantes” en el que constaran las medidas de adaptación y fecha de revisión y en su caso fecha de nueva valoración para paso a PRE.

[anexo26](#)





¿Cómo?

Solicitud de PRE



En caso de no poder adaptarse el puesto y existir riesgo, se realizara reconocimiento y se le gestionara la documentación:

-Informe embarazo.

-Evaluación de riesgos en relación con la gestación.

-Solicitud de Certificado Médico sobre la Existencia de Riesgo durante el Embarazo o la Lactancia Natural.

-Solicitud de la Prestación Económica de Riesgo durante el Embarazo o la Lactancia Natural.

[cartilla](#)





¿ Cuantas?



Desde el año 2008 hemos declarado 611 PRE

2008	105
2009	122
2010	101
2011	114
2012	119
2013	50





Situaciones encontradas



- Situaciones de encadenación de gestacion-PRE-parto-permiso de maternidad-excedencia de dos meses-gestacion....
- Retorno de excedencia por cuidado de menor en estado de gestación.
- Desigual aceptación de adaptación de puestos por parte de las trabajadoras.
- No en todas las ocasiones es posible la adaptación o cambio de puesto.





¡En prevención contamos todos!

Donde estamos?



Buscando mejorar el **equilibrio** entre adaptación-PRE

Buscando mejorar la **equidad** entre las tiendas,

Mejorando la **efectividad** del proceso constantemente.





¿ PARA QUÉ ?



Para garantizar un **bienestar** global a las personas

Para asegurar unas excelentes condiciones de trabajo



Aún quedan muchas cosas por hacer.





¡En prevención contamos todos!



GRACIAS a nuestras personas y, a nuestras políticas de RRHH, IKEA es considerada un buen lugar para trabajar.



Hace falta un sueño para que una idea
de negocio tenga éxito

Hacen falta **personas** para convertir los
sueños en realidad





¡Gracias!





Prevención
Riesgos Laborales

¡En prevención contamos todos!

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES		
Centro de trabajo: TIENDA IKEA		
Área/Puesto de trabajo: Decorador		
Evaluación realizada por: Paloma Laredo (Técnico SPP)	Evaluación revisada por: Rafael Giraldo (Responsable de PRL)	Fecha: ENERO 2011
Firmado:	Firmado:	Revisión: 0

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR AL EMBARAZO Y/O LACTANCIA NATURAL					
RIESGO	FACTOR DE RIESGO	F	S	V	MEDIDAS PREVENTIVAS
Arrastre y empuje de cargas	Uso de transpaleta y/o carrito.	Baja	Dañina	Tolerable	Informar a las trabajadoras en el servicio médico de los riesgos que pueden afectar a su estado, así como medidas de prevención y recomendaciones. Limitar, siempre que sea posible, esta función desde el momento del conocimiento del estado de embarazo.
Caída a distinto nivel	Uso de escaleras manuales.	Baja	Dañina	Tolerable	Informar a las trabajadoras en el servicio médico de los riesgos que pueden afectar a su estado, así como medidas de prevención y recomendaciones. Se aconseja que las mujeres en estado de embarazo no utilicen escaleras manuales. Los criterios técnicos pueden ser los siguientes: ✓ Uso de escaleras más de 4 veces por turno: eliminar exposición a partir de la semana 26 ✓ Uso de escaleras menos de 4 veces por turno: eliminar exposición a partir de la semana 37
Sobreesfuerzos	Levantamiento manual de mercancía, mobiliario de la tienda y estructuras de decoración. Colocación de estos elementos en altura.	Baja	Dañina	Tolerable	Informar a las trabajadoras en el servicio médico de los riesgos que pueden afectar a su estado, así como medidas de prevención y recomendaciones. El manejo manual de cargas de pesos de entre 5 y 10 kilos (de forma repetida) se debe eliminar a partir de la semana 20 de embarazo. El manejo manual de cargas de pesos de más de 10 kilos (de forma repetida) se debe eliminar a partir de la semana 18 de embarazo.
Caída a distinto nivel.	Uso de la PEMP	Baja	Dañina	Tolerable	Informar a las trabajadoras en el servicio médico de los riesgos que pueden afectar a su estado, así como medidas de prevención y recomendaciones. El uso de la Plataforma Elevadora es puntual y para evitar riesgos sobreañadidos se aconseja limitar esta tarea o función. Por dificultad en la colocación de equipos de protección individual se debe limitar este tipo de trabajos.
Exposición a contaminantes químicos	Utilización de productos químicos	Baja	E. Dañina	Modero	Informar a las trabajadoras en el servicio médico de los riesgos que pueden afectar a su estado, así como medidas de prevención y recomendaciones. En principio no se utilizan productos químicos con las siguientes frases R: R40, R45, R49, R60, R62, R63, R68, no obstante se deben verificar las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados y en caso necesario limitar la exposición.

Puesto de Trabajo: Decorador	Firmado el trabajador:
---------------------------------	------------------------



Anexo 25 – RELACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LA MUJER EMBARAZADA

1. Manipulación Manual de Cargas (MMC)

Se considera que la MMC pesadas conlleva riesgos para el embarazo, tanto para la mujer como para el feto, reseñándose aumento del porcentaje de abortos, parto prematuro y bajo peso fetal. El riesgo depende del esfuerzo, es decir, del peso de la carga, de la manera de levantarla y de la frecuencia con que se realice esta actividad. En general, se deduce que el manejo de cargas de forma continuada durante el período de gestación es contraproducente tanto para la salud de la mujer gestante como para el feto.

A medida que el embarazo evoluciona la capacitación para realizar ejercicios físicos disminuye, incrementándose por otra parte el riesgo que conlleva la MMC para la trabajadora embarazada de mayor posibilidad de lumbalgias y caídas accidentales por modificación del centro de gravedad.

El riesgo no está constatado en situación de lactancia, pero sí para la madre en casos de parto reciente.

Las medidas preventivas deberán acomodarse a la situación particular en que se desarrolla la actividad (reducir el volumen de trabajo físico, previsión de ayudas, etc.). Se deberá eliminar o reducir en lo posible la carga de trabajo, especialmente en lo que se refiere a manejo de pesos y posturas forzadas. Con carácter indicativo, el nivel de peso admitido en situación de embarazo podría ser de 10 Kg. máximo, para supuestos ocasionales; y de 5 Kg. máximo si las cargas son frecuentes, teniendo además en cuenta que en los momentos finales de la gestación (3º trimestre) el nivel debe disminuir por incremento de los riesgos.

2. Exposición a Frío (trabajo en recepción de mercancías y cocina con acceso a cámara de congelados)

El trabajo en condiciones de frío extremo puede resultar peligroso para la mujer embarazada y para el feto, aumentando particularmente el riesgo en caso de cambios bruscos de temperatura y por el incremento de la fatiga física. Por otra parte, se añade las circunstancias de riesgo incrementado de caídas accidentales por resbalones debido a superficies deslizantes, incomodidad y torpeza por el uso de equipos de protección voluminosos, etc.

Puesto de trabajo con restricción absoluta.

3. Estatismo Postural

Está probada la relación entre las actividades que deben desarrollarse de pie y el incremento de riesgo de aborto, parto prematuro y bajo peso al nacimiento. Por otra parte, largos períodos de permanencia de pie incrementan la predisposición a lesiones en espalda y circulatorias en miembros inferiores de la mujer embarazada.

Las medidas preventivas requieren en consecuencia la disponibilidad de asientos en el puesto de trabajo que facilite la alternancia de posturas de trabajo, de tiempos de descanso y el ajuste ergonómico del lugar de trabajo.

4. Uso de Medios Mecánicos

El uso de medios mecánicos en el medio de trabajo (traspaleta manual, traspaleta eléctrica, apiladora) puede conllevar el incremento de golpes en zona abdominal durante la manipulación del equipo con el consiguiente riesgo para la mujer embarazada, especialmente para el feto.

Se recomienda no hacer uso de dichos equipos de trabajo.

5. Pantallas de Visualización de Datos

No se ha demostrado un riesgo incrementado de lesiones fetales en trabajadoras gestantes usuarias de pantallas de visualización de datos.

6. Trabajo en altura

El trabajo realizado a determinada altura, por ejemplo, sobre escaleras, plataformas, etc. puede resultar peligroso para la trabajadora embarazada por el riesgo de caídas.

Se recomienda no efectuar trabajos que supongan trabajos en altura: logística y en decoración trabajos en escaleras.

7. Trabajos nocturnos - a turnos

La trabajadora en situación de gestación y con horario de trabajo nocturno o a turnos tiene incrementado el riesgo de partos prematuros. Recomendación de evitar trabajos nocturnos, se recomienda turno fijo de mañana o tarde.

8.- Choques y vibraciones

La exposición a choques y/o a vibraciones de baja frecuencia puede incrementar el riesgo de aborto, por lo que la mujer embarazada no debe trabajar en actividades que impliquen exposición de todo el cuerpo a vibraciones de baja frecuencia. Entre ellas se encuentra la conducción de carretillas elevadoras y traspalete eléctrico recogepedidos.



Anexo 26 - MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN TRABAJADORA EN SITUACION DE EMBARAZO (hoja para la trabajadora)

A raíz de la comunicación a la Empresa de tu situación de gestación y siguiendo la línea de acción que se está desarrollando para dar cumplimiento al deber de protección, te trasladamos la información relativa a los riesgos de su puesto de trabajo así como las medidas de prevención a adoptar para su control o eliminación.

Del análisis y evaluación de riesgo del puesto de trabajo en IKEA IBÉRICA se concluye que las siguientes tareas requieren adaptación:

Manipulación Manual de Cargas

No realización de tareas que supongan la manipulación manual de cargas, eliminando especialmente aquellas de movilización de transpaletas y de reposición de artículos pesados.

Uso de Herramientas y Equipos de Trabajo

No manipulación de transpalet (manual / eléctrico), apiladora o cualquier otro equipo de trabajo móvil que puedan provocar riesgo de golpes y atrapamientos.

Trabajo en altura

No realización de trabajos que requieran elevación en altura tales como ascender a escaleras manuales o fijas o cualquier otro método de ascenso.

Postura de Bipedestación

Se incorporará, en el caso de no existir en el centro, de silla adecuada para los puestos de cajas y ventas que permita alternar posturas de trabajo de pie y sentado

Tiempo de Trabajo

Se efectuará una organización del tiempo de trabajo de forma que se permita proporcionar un sistema de pausas para el descanso.

Tareas de jefe de día

No se realizarán guardias de Jefe de día a partir de semana 22.

Viajes por motivo del trabajo .

Recomendación de limitar los viajes a partir de la semana 24.

Nombre de la trabajadora:	
Puesto de Trabajo:	FPP:
Medidas de adaptación:	
Fecha y firma	

TABLA RESUMEN DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES

Riesgo	Recomendación
Manipulación Manual de Cargas	El riesgo depende del peso de la carga, de la frecuencia y de la forma de manipulación. Como norma general, deberá de evitarse la manipulación manual de cargas durante toda la gestación, especialmente en 2º y 3º trimestre, realizando durante dicho tiempo otras actividades más livianas.
Temperaturas ambientales extremas. Trabajo cámara congelador.	Prohibición de efectuar tareas de reposición de productos congelados.
Uso de medios mecánicos (trapalet)	Se desaconseja la manipulación de medios mecánicos durante todo el embarazo, especialmente en el tercer trimestre.
Estatismo postural	Asegurar la disponibilidad de sillas en puesto de caja que permita alternar posturas de pie y sentado.
Trabajo en altura	Garantizar que la trabajadora embarazada no efectúe tareas a determinada altura. Evitar situaciones de subir a escaleras portátiles o fijas.
Trabajo nocturno - turnos	Recomendación de turno fijo de mañana o tarde.
Choque, vibraciones de baja frecuencia	Prohibición de conducción de máquinas automotoras (carretilla, transpalet eléctrico, transpalet recogepepídos, etc.)

Asimismo, le recordamos que:

- En caso de manejar alguna carga, adopte posturas de levantamiento sanas, doblando las piernas y manteniendo en todo momento la espalda recta. No gire el tronco ni adopte posturas forzadas, sujetando la carga lo más próxima al cuerpo durante toda la manipulación.
- En línea de caja evite flexiones y torsiones del tronco, especialmente al manipular objetos pesados.
- Mantenga el cuerpo lo más próximo a la cinta para aumentar los límites de alcance naturales y no forzar flexiones del tronco al pasar los productos. Mantener la cabeza levantada con la barbilla ligeramente levantada.
- Utilice un calzado con poco tacón. Se recomienda un tacón de unos 2 centímetros de altura que ayude a repartir el peso del cuerpo.
- Practique con regularidad algún tipo de ejercicio adecuado para la situación de embarazo. Haga una comida sana y equilibrada procurando no excederse del peso recomendado.

Atentamente

Fdo. :..... Recibí



Anexo 24 - RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EXENTOS DE RIESGO EN RELACIÓN A LA GESTACIÓN

PUESTO DE TRABAJO	RECOMENDACION GESTACION
JEFE DE TIENDA	
JEFE DE TIENDA	Con recomendaciones preventivas 37
LOGISTICA	
JEFE DE DEPARTAMENTO LOGISTICA	Con recomendaciones preventivas 37
GOODS FLOWMANAGER	Con recomendaciones preventivas 18
JEFE SALES SUPPLY SUPPORT	Con recomendaciones preventivas 37
JEFE SECCION INFLOW	Con recomendaciones preventivas 18
COORDINADOR INFLOW	Con recomendaciones preventivas 18
JEFE SECCION OUTFLOW	Con recomendaciones preventivas 18
COORDINADOR OUTFLOW	Con recomendaciones preventivas 18
MANIPULADOR DE MERCANCIA CON CARRETILLA ELEVADORA	No adecuado 18
MANIPULADOR DE MERCANCIA CON TRANSPALETA MECÁNICA	No adecuado 18
PICKING BOY / MOZO ALMACEN	No adecuado 18
REPONEDOR	No adecuado 18
COLABORADOR SALES SUPPLY SUPPORT	Con recomendaciones preventivas 22
ADMINISTRACION	
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION	Con recomendaciones preventivas 37
JEFE DE MANTENIMIENTO	Con recomendaciones preventivas 18
RESPONSABLE DE SEGURIDAD / RESPONSABLE DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	Con recomendaciones preventivas 30
CONTROLLER	Con recomendaciones preventivas 37
RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE	Con recomendaciones preventivas 30
INFORMÁTICO	Con recomendaciones preventivas 37
GLOBAL PLANNER	Con recomendaciones preventivas 37
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Con recomendaciones preventivas 37
CONTABILIDAD	
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	No adecuado 18
RECOVERY	
JEFE SECCION / COORDINADOR RECOVERY	Con recomendaciones preventivas 30
VENDEDOR RECUPERADOR MONTADOR DE RECOVERY	Con recomendaciones preventivas 22



RESPONSABLE DE CALIDAD	Con recomendaciones preventivas 30
SAC	
JEFE DEPARTAMENTO SAC	Con recomendaciones preventivas 30
JEFE DE SECCION CAJAS	Con recomendaciones preventivas 30
COORDINADOR DE CAJAS	Con recomendaciones preventivas 30
JEFE SECCION FRONT SAC	Con recomendaciones preventivas 30
COORDINADOR FRONT SAC	Con recomendaciones preventivas 30
JEFE DE SECCION SERVICIOS SAC ENTRADA	Con recomendaciones preventivas 30
COORDINADOR SERVICIOS SAC ENTRADA	Con recomendaciones preventivas 22
JEFE SECCION BACK OFFICE	Con recomendaciones preventivas 37
COORDINADOR BACK OFFICE	Con recomendaciones preventivas 37
CAJERO / FRONTLINE	Con recomendaciones preventivas 22
FRONT COFRE	Con recomendaciones preventivas 30
COLABORADOR FRONT SAC MOSTRADOR CAMBIOS Y DEVOLUCIONES / PREPARACION DE PEDIDOS / TRANSPORTE/FACTURACION	Con recomendaciones preventivas 22
COLABORADOR SERVICIOS ENTRADA Y SALA JUEGOS / CREDITO	Con recomendaciones preventivas 22
COLABORADOR BACK OFFICE, TELEFONOS Y POSTVENTA	Con recomendaciones preventivas 22
DOCTOR MUEBLE	Con recomendaciones preventivas 18
COM&IN	
ROTULISTA	Con recomendaciones preventivas 30
DECORADOR	Con recomendaciones preventivas 22
CARPINTERO	Con recomendaciones preventivas 18
JEFE SECCION COM&IN	Con recomendaciones preventivas 30
JEFE DEPARTAMENTO COM&IN	Con recomendaciones preventivas 37
RRHH	
COLABORADOR RRHH	Con recomendaciones preventivas 37
JEFE SECCION RRHH	Con recomendaciones preventivas 37
JEFE DEPARTAMENTO RRHH	Con recomendaciones preventivas 37
PERSONAL SERVICIO MEDICO	Con recomendaciones preventivas 30
VENTAS	
JEFE DE DEPARTAMENTO VENTAS	Con recomendaciones preventivas 30
JEFE SECC HFB / ADJ. J. SECC.HFB	Con recomendaciones preventivas 30
JEFE SECC. AUTOSERVICIO	Con recomendaciones preventivas 30
COORDINADOR AUTOSERVICIO	Con recomendaciones preventivas 18



COORDINADOR DE VENTAS	Con recomendaciones preventivas	22
JEFE SECC CALENDARIO COMERCIAL	Con recomendaciones preventivas	30
JEFE SECCION IKEA EMPRESAS	Con recomendaciones preventivas	30
VENDEDOR SHOWROOM / MARKET	Con recomendaciones preventivas	22
VENDEDOR AUTOSERVICIO	Con recomendaciones preventivas	22
VENDEDOR ACTIVIDADES	Con recomendaciones preventivas	22
VENDEDOR IKEA HOGAR HIC	Con recomendaciones preventivas	22
MARKETING		
JEFE DEPARTAMENTO MARKETING	Con recomendaciones preventivas	37
JEFE SECCION IKEA FAMILY	Con recomendaciones preventivas	30
MARKETING ACTIVITY SPECIALIST	Con recomendaciones preventivas	22
VENDEDOR IKEA FAMILY	Con recomendaciones preventivas	22
EDITOR WEB LOCAL	Con recomendaciones preventivas	37
IFS		
JEFE DEPARTAMENTO IKEA FOOD	Con recomendaciones preventivas	37
JEFE DE SECCION RESTAURANTE / BISTRO / TIENDA SUECA/ CAFETERIA	Con recomendaciones preventivas	30
JEFE SECCION COCINA	Con recomendaciones preventivas	30
COORDINADOR BISTRO/ TIENDA SUECA / RESTAURANTE / CAFETERIA	Con recomendaciones preventivas	22
COCINERO / AYUDANTE DE COCINA	Con recomendaciones preventivas	22
ASISTENTE ADMINISTRATIVO IKEA FOOD	Con recomendaciones preventivas	37
RECEPTOR DE MERCANCIAS	No adecuado	18
COLABORADOR BISTRO Y TIENDA SUECA / RESTAURANTE Y CAFETERIA	Con recomendaciones preventivas	22

En cualquier caso, se hará una valoración individualizada del puesto de trabajo, según las tareas que realiza la trabajadora descritas en la evaluación de riesgos, teniendo en cuenta que está descrita la tarea de AYUDA A OTROS DEPARTAMENTOS (prestar la ayuda requerida a otros departamentos de la tienda y a otras secciones del departamento, cuando por circunstancias imprevistas o especiales sea necesario en orden a hacer posible el normal funcionamiento de la tienda).



citaciones	cuando	donde	tus citas
RECONOCIMIENTO-RECOMENDACIONES	Al conocerse la gestación	Servicio médico IKEA	
Aportación documentación(fotocopias): *DNI. *libro de familia. *nº cuenta. *Tarjeta seguridad social. *Informe ó P10 de ginecólogo ó medico de cabecera de la SS que indique: FUR, FPP y tiempo gestacional a fecha de firma.	LA SEMANA ANTERIOR A INICIAR LA PRESTACIÓN.	Servicio médico ikea	
Solicitud de certificado médico sobre existencia de riesgo durante el embarazo	La semana en la que se va a iniciar la prestación	En Fremap. *Pedir cita para revisión.	
Solicitud de prestación por riesgo durante el embarazo	La semana en la que se va a iniciar la prestación	En Fremap	



Nombre:

